

18 ENE. 1934

Pase a informe
del Sr. Alcalde.
El Alcalde.



A.0.825,449 *

Sr. Alcalde. Presidente del Excelentísimo
Ayuntamiento de esta Ciudad.

Francisco Gómez Cantillón

de 34 años de edad, de estado casado,
Guardia Municipal de esta Corporación,
y con domicilio en calle Barón n.º 16
a V. S. con el debido Respeto expone:
que deseando ingresar como suplente en
el cuerpo de Chofer de la Guardia de
Bomberos y encontrandome con facultades
suficientes para el desempeño del referido
cargo, es por lo que ruego á V. S. se sirva
admitir esta solicitud y darla por enterado
por cuyo favor le viviré agradecido.

Viva V. S. muchos años para bien
de la Republica.

Jerez de la Frontera 18 de Enero de 1934

Francisco Gómez Cantillón

Alcalde

Tengo el honor de informar-
le que se expresado en esta
solicitud, en la actualidad
guardia municipal, es de pro-
fesión chofer, y reúne condi-
ciones para desempeñar el
cargo que solicita.

Sus 20 de Mayo 1934

Mauricio Ornelas





Guarda nocturno

Nº 169

Excmo Señor

Antonio Molina Cundi de cincuenta y cuatro años de edad, casado natural y vecino de Jerez, Calle Claver numero veinte y siete; solicita de su digna autoridad, le sea concedido el nombramiento de guarda particular nocturno en la calle Duque de Almodovar, por encontrarse imposibilitado el que hasta ahora le ha servido, y contar con la conformidad de los vecinos de la misma, segun relacion que se acompaña.

21 Marzo

Impreso el
de la J. y
E.A.
Jerez

Sr. Alcalde

Gracia que no duda al tomar de S. E. cuyo vida guarda Dios muchos años para bien del pueblo

El individuo copre sado en esta solicitud es de buena conducta y reúne condiciones para el cargo que solicita

Jerez 20 de Marzo de 1924

Antonio Molina Cundi

Jerez 27 de Marzo de 1924
Juan Yebra
GUARDIA MUNICIPAL

Excmo Señor Alcalde del Ayuntamiento de esta Ciudad

Los que suscriben proponen el nombramiento del portador Antonio Molina Cundi para guarda nocturno de la calle Duque de Almodovar:

Miguel Genier Sanchez

Fermin Orozco

P.O.

Hernandez

Pompeio Sanchez

Jose Foritia

Jose del Rio

Luciano Gutierrez

Pere Reguerra

Alfons

Jose Sanchez

Adolfo Hernandez

Antonio

Rafael Casero

Abraelino Hernandez

Antonio Avila

ANTONIO JIREZ

Molina

Rafael Lopez

M del Castillo

Cayetano Radoy

Adolfo de la Calle

Miguel Montan

Jose Perez-Rendon

Josue Alcantara

Manuel Brito

San Isidro

San Isidro

J. Partida

Manuel San

Manuel

Manuel Moreno

Sanchez



A.4.312,777*

274

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Felix Verde Lanza, natural de esta Ciudad con domicilio en la calle Gaspar Fernandez nº 7, de 44 años de edad, de estado casado, como obrero albañil al servicio de S.E. desde hace trece meses a V.S. respetuosamente expone: Que deseando ocupar una plaza de bombero y creyendo reunir las condiciones necesarias para ello

SUPLICA a V.S. que previos los informes que estime convenientes se sirva acceder a lo solicitado.

Es gracia que espera merecer de V.S. a quien desea largos años de vida.

Jerez de la Frontera a 20 de Junio de 1.932.

Felix Verde Lanza

Sr. Alcalde: El Arquitecto que suscribe cumpliendo el decreto anterior tiene el honor de informarle, que es cierto que el solicitante es obrero albañil de la categoria de oficial, el cual viene trabajando en las obras municipales desde el tiempo indicado, habiendo cumplido su cometido bien y fielmente como oficial, y como encargado de los trabajos, por lo que si cumple con las condiciones estipuladas en el articulo nº 12 del Reglamento de la Brigada Municipal de Bomberos, se le puede nombrar aspirante para en su día ocupar la plaza que esté vacante.

Jerez de la Fra. 22 de Junio de 1932.

Rafael Gomez



Junio 21
Informe el Arquitecto

El A. D.

Rafael Gomez



A.0.227.894 *

Sr. Alcalde

José Jerez Rodríguez de veinte y siete años de edad naturales y vecino de esta Ciudad con domicilio en Concedores nr. 14. a Y.S. con el mayor respeto expone;

Que deseando ocupar la plaza que ha de crearse de guarda del retrete - Urinario en construcción en la Alameda Fortín de Jerez a Y.S. encarecidamente;

Suplica se digna otorgarle dicha petición gracia que no duda alcanzar el recurrente del magnánimo corazón de Y.S.

Viva Y.S. muchos años

Jerez de la frontera a nueve de junio de mil novecientos treinta y cuatro,

Sr. Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad José Jerez

12 JUN. 1934

Pase a informe del Sr. Jefe de El Alcalde.

[Handwritten signature]



Alcalde

Se trata de persona de
buena conducta; ha sido
guarda nocturno, permitiéndose
por no probarle el trabajo de
noche

Jerez 14 junio 1934

A. Chavón



15 JUN 1934

Pase e informe
del
El Alcalde



Canand, a

1.659.

13



28 OCT. 1935

Pase a informe
del Sr. Inf. G. M.
El Alcalde.

[Handwritten signature]

Excmo. Señor.

Enrique Robles Alés, de treinta y cuatro años de edad, natural de Velez Malaga, (Málaga), vecindado en esta Ciudad, Cuartel de la Guardia Civil de El Calvario, de estado casado, de oficio campo, con instrucción, a V. E. con el mayor respeto expone:

Que habiendo prestado servicio Militar de cabo en el regimiento de Caballeria de Lanceros de Sagunto nº8, sin nota desfavorable, y deseando ingresar en la Guardia Municipal Urbana, en cualquiera de las secciones de diurno, nocturno ó Rural, del Municipio de su merecido mando y creyendo reunir las condiciones prevenidas es por lo que.

A. V. E. encarecidamente suplica se digne concederle una de dichas plazas cuando con ocacion de vacante le corresponda.

Gracia que espera alcanzar de V. E. cuya vida se prolongue muchos años.

Jerez de la Frontera 26 de Octubre de 1935.

Enrique Robles Alés



Excmo Señor Alcalde Constitucional del Ayuntamiento de

J E R E Z.



Handwritten pink scribble or signature in the upper right corner.

Excmo. Señor.

Alcalde

Tengo el honor de informarle, que el expresado en esta solicitud fué citado y, presentado en esta Comandancia manifestó tener 34 años de edad, natural de Velez-Malaga, con domicilio en el Cuartel de la Guardia Civil de la calle Taxdirt, llevando de residencia en esta veinte dias, vivi'o anteriormente en dicha poblacion. Dice haber servido en el Regimiento de Lanceros de Sagunto de guarnicion en Córdoba y que no ha sido procesado, tallado que fué resultado tener 1'659 m.

Practicadas diligencias resulta que durante el tiempo que lleva de residencia en esta ha observado buena conducta.

Jerez a 31 de Octubre de 1935.

P. Chacón



Excmo. Señor Alcalde Comandante del Ayuntamiento de Jerez

1935

Mr. Albarán



M-53

A.0.031,400 *

REPUBLICA ARGENTINA

9616.

ENTRADA

3 de Octubre

Excmo. Sr.:

El que suscribe, José Reina Fernández, con cédula personal de 13.ª clase, n.º 665, Sargento de la Reserva, (cuya documentación acompaño) de oficio tipógrafo, vecino de esta Ciudad con domicilio calle Escuelas n.º 18, a V. E. con el debido respeto y consideración expone:

8 Octubre
Al jefe de la Sección
El C.

Que deseando desde hace algún tiempo ingresar en la Sección de Arbitrios, con motivo de las vacantes que con frecuencia han ocurrido y ocurren, lo mismo en el personal de las casillas de Inspección, como en el de los puntos, y por creer el recurrente que estas plazas se anunciarían oportunamente en la Gaceta, con arreglo a lo dispuesto, para su provisión por la Junta Calificadora

de Destinos Públicos, no lo he solicitado con anterioridad a que se refiere directamente de V. E.

Pero al no cubrirse dichas plazas vacantes en la citada forma y respetando desde luego los acuerdos que tiene buena conducta sobre el particular tenga adoptados V. E. y ateniéndome

al jefe de Inspección los derechos que me concede el R. D. Ley de Funcionarios Públicos de 6 de Septiembre de 1925. (Gaceta, del día 8),

y su Reglamento de 22 de Enero de 1926. (Gaceta, del día 31), á cuyos beneficios están acogidos todos los licenciados de mi clase, es por lo que me permito acudir á la respetable Autoridad de V. E. en suplica

de que previos los informes que estime necesarios y lo
crea oportuno, se me conceda plaza en dicha Sección
de Arbitrios

Gracia que espero alcanzar de V. E. cuya vida
guarde Dios muchos años.

Jerez de la Frontera 7 de Octubre de 1927.

José Reina Fernández

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento
de esta Ciudad

185



A.O. 986.173 *

MUNICIPIO MUNICIPAL

8172

ENTRADA

9 de Septiembre

M.H.S

Señalado Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Juan Gomez Miralles natural y vecino de esta, con domicilio calle Campana n.º 10 de veintidos años de edad a V. S. con el debido respeto expone:

9 de Septiembre
Informe el jefe de la Policía en el Ejército y creyendo reunir las condiciones necesarias, desearia ingresar en la guardia de Arbitrios, cargo que desempeñaria fielmente.

E. A.
jul
17

Que habiendo servido tres años las condiciones necesarias, desearia ingresar en la guardia de Arbitrios, cargo que desempeñaria fielmente.

Suplicandole se digno conceder la plaza que se haya vacante previo los informes que V. S. crea más conveniente.

Gracia que no pueda alcanzarse de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Jerez 8 de Septiembre 1924

El individuo a que se refiere este voluntad tiene buena conducta

Jerez 10 de Septiembre 1924

El jefe de Inspectores

[Signature]

Juan Gomez Miralles
[Signature]

El Comandante Militar

de

Jerez de la Frontera

3 de Octubre de 1.933

Particular.

Sr. Don Juan Narvaez Ortega

En esta

Mi respetado y distinguido amigo: Perdona las molestias que le estoy ocasionando con relación a mi recomendado Juan Gomez Miralles, para el que no hace mucho tiempo interesaba de Vd. le adjudicara una plaza de la Sección de Arbitrios, que existían en aquella fecha; y teniendo noticias de que en la actualidad existen quince vacantes, entre las Secciones, de Arbitrios, Guardias y Serenos del Ayuntamiento de su cargo, y habiendome manifestado dicho individuo de que la vez anterior no le fue posible atenderle y que en la proxima ocasión lo tendría en cuenta, me tomo la libertad de interesarselo nuevamente rogandole no deje de hacer cuanto este a su alcance, por cuyo favor le quedaria muy agradecido.

Con gracias anticipadas se reitera de Vd. suyo afectisimo s.s.

q.e.s.m.

